

Acta N° 33/2017 – En la ciudad de San Carlos a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez, señor Eduardo Cardozo y señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:45.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 31/2017 para su posterior aprobación.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00482, Edil Sra. Ana María Fernández, Exposición “Un emprendimiento sustentable en servicios turísticos.”

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 31/2017 la que es aprobada por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se remitirá expediente solicitando el visto bueno para que se viabilice la recuperación de cuarenta cuadras de la ciudad de San Carlos de acuerdo a lo conversado con la Dirección General de Obras y Talleres.
- Se han colocado quince focos en la Zona Balnearia.
- Continúan los trabajos en la Plaza y se sigue con el montaje de galpones en Sectorial 2.
- En las calles no se ha avanzado por las lluvias.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Culminó Juegarte con importante participación, se calcula que pasaron unos 500 jóvenes, se elaborará un informe en conjunto con los organizadores a fin de ir corrigiendo problemas.
- Varias instituciones han confirmado su participación en la Feria Educativa, unos veinte stands más o menos, se brindarán charlas, Inefop realizará talleres, asimismo se llevará a cabo una mesa redonda para los docentes sobre la transformación y modernización de la educación. El día viernes la actividad cerrará con una actuación del Coro del Liceo. La Radio del Liceo N° 1 transmitirá en vivo los dos días y el Dr. Antonio Loustemberg dará una charla denominada “Adolescentes hoy”. Se

tratará de solventar traslado de los alumnos del Liceo de La Barra a fin de que tengan la posibilidad de participar de la feria.

- El viernes 8 y sábado 9 de setiembre se realizará la votación del Presupuesto Participativo Joven.
- Solicita al Concejo el dictado de una resolución que prohíba fumar dentro de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino ya sea al aire libre o no.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-15788

Gestionante: Cuerpo de Concejales Municipio de San Carlos

Tema: medidas adoptadas por consumo de tabaco en dependencias municipales

Se resuelve prohibir fumar o mantener encendidos productos de tabaco y similares dentro del perímetro de cualquier dependencia de esta administración municipal, tanto en espacios cerrados como en espacios abiertos.

Dispónese la colocación de cartelera alusiva a esta prohibición y contrólense en consecuencia.

Cuando un funcionario sea encontrado en infracción será pasible de la aplicación de observaciones y sanciones disciplinarias y podrá exigírsele el pago de la multa en caso de que por su causa la Intendencia de Maldonado, a través del Municipio de San Carlos sea sancionada.

En caso de encontrarse un particular en esta situación el mismo será advertido de la prohibición y en caso de no cesar su conducta será invitado a retirarse del lugar bajo apercibimiento de iniciar acciones civiles y/o penales.

Los responsables de cada área serán encargados de la supervisión y mantenimiento de la cartelera colocada y de diligenciar los controles correspondientes.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Participando del ciclo 3x3 dio inicio la muestra de Ricardo Pickenhayn, realizará un taller dirigido a las escuelas que visitarán la muestra.
- El viernes 8 de setiembre en el Club Oriental se realizará una actuación por parte de Hugo Fatorusso, lo recaudado será brindado al Liceo N° 1 para colaborar con el Coro que participará en un evento en Barcelona, para el Municipio no tiene costos la actividad.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

En relación a las obras de refacción del techo de la Sociedad Unión informa que el dinero está, de los cien mil dólares que va a poner la Intendencia se liberaron sesenta mil dólares, pero el Arquitecto Fariña se encuentra de viaje por lo que no puede comenzar la obra hasta fines de octubre. Se han mantenido conversaciones con Chiacchio a efectos de ver si algún arquitecto de la Intendencia puede hacerse cargo del trabajo.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Las calles en la zona balnearia se encuentran intransitables, las lluvias acaecidas perjudicaron mucho.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

A la hora 12:00 mantendrá reunión con Jesús Bentancur y Luis Eduardo Pereira a fin de evacuar consultas sobre Licitaciones que están en Mesa de Licitaciones con resolución favorable así como algunos llamados a Cooperativas.

De los treinta focos de luminarias que prometieron enviar llegaron quince y se comprometieron a remitir a fines de setiembre los otros quince.

Siendo la hora 09:20 ingresan responsables de la Empresa ECO TECNO, Director Sr. Gabriel Mannise, Coordinador General Sr. Federico Eastón, Gerente Sr. Martín Godoy y el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz.

- Se agradece la visita de los presentes y se tratan los siguientes puntos:

- Responsables de la empresa ECO TECNO informan que desde hace dos meses se encuentran a cargo del servicio sin ningún inconveniente, de forma normal.
 - La próxima semana estarían llegando los contenedores nuevos, en Sectorial 2 se estarían armando. Se va a realizar un recambio de todos los contenedores y se agregarán algunos.
 - Una cuadrilla, todas las mañanas, realiza recorrida por los contenedores levantando los alrededores ya sea por el tema de los hurgadores o por mal uso del contenedor por parte de algún vecino.
 - Se han realizado intentos de lavado de los contenedores pero no ha dado resultado puesto el gran deterioro que tienen los mismos. Una vez que se produzca el recambio va a ser más efectivo el lavado el que se realizará una vez al mes en invierno y dos veces en verano.
 - Ante la consulta de cuándo estarían los nuevos contenedores se expresa que en el mes de setiembre quedarían operativos, se van armando, se les va colocando el chip de control y se llevan para la calle.
 - En cuanto a los desbordes se solucionaría la problemática al colocar los nuevos ya que son de mayor volumen y la recolección se realiza de acuerdo a la capacidad del contenedor.
 - Se han presentado problemas con los hurgadores que son difíciles de controlar, principalmente en las inmediaciones de restaurantes y supermercados.
 - Se ha contratado pauta publicitaria en radio San Carlos a fin de concientizar a la población sobre el uso de los contenedores, qué se puede tirar y qué no y en qué condiciones. Además se brindan consejos.
 - Se les informa que en el entorno de la Escuela 25 una pizzería sería la responsable de tirar ceniza caliente en el contenedor, se le solicita a la Empresa la posibilidad de alejarlo de la entrada del centro educativo a fin de evitar que algún niño se lesione. Los responsables de la empresa informan que esos reclamos se los pueden hacer llegar a Álvarez (Antonio) y éste se los transmitirá o al número 0800 2226 que es para reclamos de toda índole referida a los contenedores.
 - Los nuevos contenedores se distribuirán de la forma en la que ahora funcionan y si se detecta alguna carencia se compensará colocando otro, asimismo se tiene en cuenta la colocación en los barrios formados recientemente. Los que sean retirados y que puedan ser reciclados se ubicarán en la zona balnearia.
 - Sobre la consulta de proyecto de separación de residuos que posea la empresa como plan, los responsables de ECO TECNO expresan que por el momento no poseen planes de reciclaje como Plan Empresarial debido a los altos costos que implicaría sumado a que no existe un lugar de acopio de residuos acorde al sistema de recolección por separado. Además la tecnología a utilizar sería distinta.
- Existe un Plan de gestión de Maldonado para la recuperación de residuos de envases no retornables.
- Sobre colocar cartelera que impacte sobre el uso de los contenedores se expresa que por el momento hay campañas de recomendaciones de uso por radio y televisión. Se estarían realizando campañas con los niños de las escuelas, se los lleva a la planta para mostrarles como funciona el sistema así como videos. Los planes se van elaborando sobre la marcha, se coordina con la Inspección de primaria.
 - Se les solicita la remisión del Plan Global, quedan comprometidos a remitirlo.
 - Para fin de este año se contará con el servicio de cajas para tirar voluminosos, cuando estén se realizarán campañas.
 - Se los pone en conocimiento que uno de los proyectos presentados en el Presupuesto Participativo Joven tiene que ver con el reciclado de papel y la forma de realizar bolsas que se distribuirían en los supermercados. Seguramente se llevará a cabo alguna reunión en la que se les invitará a participar junto a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente y los dos supermercados que se ubican en la ciudad.

Siendo la hora 10:00 se retiran responsables de la Empresa ECO TECNO, Director Sr. Gabriel Mannise, Coordinador General Sr. Federico Eastón, Gerente Sr. Martín Godoy y el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz

Siendo la hora 10:10 ingresa el Director de Desarrollo Productivo e Innovación, Sr. Gonzalo Navarrete.

- **Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Esta convocatoria tiene que ver con la última conversación que tuvimos, yo le planteaba al Concejo que me habían llamado desde la Comisaría por los animales del predio de La Alameda, nosotros no tenemos capacidad operativa para hacernos cargo de eso, lo hablamos hace un año, un año y pico que históricamente se había hecho cargo Desarrollo Local de la gestión del lugar.”

- **Director de Desarrollo Productivo e Innovación Sr. Gonzalo Navarrette manifiesta:** “A raíz de aquella primera charla habíamos planteado reformar lo que es La Alameda con algún alambre y la entrada por arriba en vez de por acá abajo, eliminar la portera de aquí, no eliminarla pero que los caballos no salieran por ahí por el costado de la pista de carreras hacia el arroyo, hacer un alambre ahí y evitamos todo el pasaje; pero me dieron la orden de que parara, no hiciera absolutamente nada porque estaba todo aquello de la perimetral. Ahora, a raíz de ese expediente de la Comisaría, hicimos una nueva consulta, me dicen de sacar un presupuesto de todo el alambrado y que íbamos a iniciar después que estuviera delimitado lo que es la perimetral, después que se haga eso se tratará de buscarle el mismo destino u otro destino a lo que es La Alameda, porque en realidad destino productivo no tiene.”

- **Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Por ahora se mantiene aquéllo ¿que no pagaban? ¿No sabemos qué animales hay ni nada?”

- **Director de Desarrollo Productivo e Innovación Sr. Gonzalo Navarrette manifiesta:** “Siguen sin tributar, no hay control, animales municipales no hay porque se remataron todos, que ya venía del gobierno anterior, la plata esta ahí porque la resolución estipulaba que era para el arreglo de los alambrados.”

- **Se tratan los siguientes puntos:**

- No se ha realizado relevamiento de los animales que existen en el predio de La Alameda.
- Como está hoy el tema del predio no es productivo, podría buscarse la manera de que sea un lugar de esparcimiento.
- La Declaración Jurada es la misma que se viene completando todos los años.
- Se tratará de colocar un mataburro en la portera a fin de evitar que los animales se escapen.
- En caso de inundación se está coordinando con el Encargado de Pastoreo Municipal, Fabricio Delgado.
- Para mantener el pastoreo es necesario alambrar, realizar corrales, colocar una oficina y poner funcionarios que entiendan de las tareas rurales para que cuiden de los animales por los que se está cobrando. Esto será una tarea a evaluar, ya que el campo es campo y el pastoreo colabora a mantener limpio el lugar.
- Se sugiere realizar un conteo de los animales labrando acta mediante escribano público; el responsable del área ve como positiva la propuesta y se tendrá en cuenta para implementarla.
- Se deja constancia por parte del Concejo del Municipio que no posee capacidad para hacerse cargo del manejo del predio.
- El responsable de Desarrollo Productivo e Innovación manifiesta que en las instalaciones de la Escuela de Apicultura se ubicará una oficina dependiente de la dirección mencionada ya que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se reubicará en la Escuela Agraria.
- Los programas que está desarrollando la Dirección de Desarrollo Productivo e Innovación son los mismos que se venían llevando a cabo, así como algunos nuevos como denominar el “Cordero de Maldonado” y toda una cadena económica en relación a eso; también se está en el armado de un camino de la vid y el olivo, trabajando para brindar algún tipo de producto que caracterice la zona a fin de apoyar y vender. Además de todo lo que se hacía aguadas, pastoreos.

Siendo la hora 11:00 se retira el Director de Desarrollo Local e Innovación.

Siendo la hora 11:00 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el señor Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2017-88-01-15448

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Tema: recuperación de pavimentos en calles afectadas por el último temporal

Se resuelve otorgar el Visto Bueno para que se viabilice la recuperación de 40 (cuarenta) cuadras de la ciudad de San Carlos que fueran severamente afectadas y que requieren urgente solución.

Documento: Expediente 2017-88-01-12447

Asunto: Oficio 113/2017 Reparación de alambrados del predio “La Alameda” e informe sobre la portera principal abierta

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 05 de setiembre de 2017 del informe confeccionado por la Dirección de Desarrollo e Innovación se dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que procedan a notificar de la actuación N° 2 a la Seccional 2ª de Policía, Departamento de Seguridad Rural.

Cumplido archívese.

Documento: 2017-88-01-13679

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Solicita autorización y pago de inscripción para 11º Congreso de Vialidad Uruguay

Se resuelve dar el visto bueno a la participación de los funcionarios: Mauricio Hernández ficha personal número 9619 y Aldo Fernández ficha personal número 9550 al 11º Congreso de Vialidad Uruguay y el pago de las inscripciones cuyo importe asciende a \$ 3.600 (pesos uruguayos tres mil seiscientos) y \$ 4.400 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos) respectivamente; debiendo presentar comprobante de inscripción y asistencia.

Siendo la hora 11:05 se retira la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa el Sr. Miguel Cháves.

- En relación al expediente que precede corresponde dejar constancia que el mismo había sido aprobado, por mayoría, tal como fuera solicitado.

Documento: Expediente 2017-88-01-14636

Tema: colaboración económica

El Concejal Sr. Eduardo Cardozo solicita un Cuarto Intermedio siendo la hora 11:10 el que es aprobado por unanimidad.

Siendo la hora 11:30 culmina el Cuarto Intermedio votado oportunamente.

A esa misma hora se retira de sala el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Se reconsidera lo aprobado oportunamente

Documento: Expediente 2017-88-01-14636

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con la División Formativa del Club Atlético Neptuno con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) con destino a solventar parte de los gastos de transporte para el campeonato a disputarse en la ciudad de Maldonado.

El expediente que antecede fue aprobado por mayoría votando afirmativamente el Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo y los Concejales Sr. Eduardo Cardozo y Sr. Miguel Cháves; de forma negativa votaron los Concejales Sr. Hugo Martínez y Sr. Luis Altez.

Siendo la hora 11:40 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo y se retira el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Consulta de Viabilidad 24279

Tema: autorización para colocar carro de venta de chorizo

Se dispone autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la colocación de un puesto de venta ambulante de chorizos en medio tanque en el punto solicitado, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

Se deja constancia que este es el **único permiso** que se le otorga y que no podrá expender dichos productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes

Documento: Expediente 2014-88-01-05694

Asunto: terreno sucio y ocupación de espacio público

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 05 de setiembre de 2017 de las actuaciones que anteceden, considerando que por Resolución N° 04937/2014 recaída en el presente se aplicó una sanción de cinco unidades reajustables al padrón de referencia.

Que según surge del informe y del material fotográfico los responsables del padrón 2458 de la manzana 221 de esta ciudad han colocado nuevamente electrodomésticos y otros bienes en espacio publico frentista al padrón.

Pase el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que **otorguen vista** por el plazo de diez días al interesado, que se procederá a aplicar una multa de 10 (diez) Unidades Reajustables al padrón precitado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3732 por reincidencia, a fin de que presente descargos y articule su defensa.

Cumplido el plazo reglamentario vuelva para el dictado de la resolución que efectivamente aplique la sanción.

Documento: Expediente 2017-88-01-14884

Asunto: Oxipal S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Oxipal SA, por la suma de \$ 217.770,00 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil setecientos setenta con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-15171

Asunto: Cuadra Luna Carlos. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Cuadra Luna Carlos, por la suma de \$ 183.000,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-15140

Asunto: Salaberry Valdivia Jorge Daniel Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Salaberry Valdivia Jorge Daniel, por la suma de \$ 266.939,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y seis mil novecientos treinta y nueve con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-15174

Asunto: Alfamor SA Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Alfamor SA, por la suma de \$ 105.533,66 (pesos uruguayos ciento cinco mil quinientos treinta y tres con 66/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-15079

Gestionante: Cooperativa de Viviendas "Juntos por un Hogar"

Asunto: autorización para realizar evento y uso de plaza

Se resuelve autorizar a los gestionantes, previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente, la utilización de la Plaza "Mateo Kutalek" el día 11 de noviembre de 2017 a fin de realizar una actividad a beneficio de la Cooperativa "Juntos por un hogar"; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Autorizar el préstamo de módulos para escenario de acuerdo a lo preceptuado en las resoluciones N° 07796/2016 y 08159/2016 donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos.

Documento: Expediente 2017-88-01-14056

Asunto: permiso para utilizar el predio de Plaza Pública en La Barra, con motivo de desarrollar feria de arte, diseño y gastronomía.

Se resuelve no es posible acceder a lo solicitado dado que el espacio que se pretende utilizar está pensado para un proyecto propio de la Administración.

Siendo la hora 12:00 se retira de sala el Sr. Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2017-88-01-01440

Gestionante: Alcohólicos Anónimos

Asunto: solicita renovar comodato predio

Se resuelve otorgar el Visto Bueno para la renovación del comodato con la entidad gestionante sugiriendo su realización por el actual período de gobierno.

Siendo la hora 12:05 ingresa a sala el Sr. Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2017-88-01-15029

Gestionante: Dirección de Descentralización

Asunto: solicita apoyo económico para llevar adelante proyecto

Se resuelve informar a los gestionantes que por los motivos expresados este Municipio no está en condiciones de contribuir con el importe solicitado.

El expediente que antecede fue aprobado por mayoría la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y los concejales Mtro. José Luis Curbelo y Sr. Eduardo Cardozo votaron de forma negativa el aporte económico, los concejales Sr. Hugo Martínez y Luis Altez votaron de forma afirmativa.

Documento: Expediente 2017-88-01-15379

Gestionante: Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios

Asunto: propuesta de creación de un fondo de autofinanciación del plenario de Municipios

Se resuelve dar el visto bueno a la cuota mensual equivalente a 2 (dos) U.R. a fin de aportar al financiamiento del Plenario de Municipios.

Documento: Expediente 2017-88-02-00384

Gestionante: Mesa de la Junta Departamental – Comisión de Obras

Asunto: Solicitud de la Comisión de obras públicas a los Municipios.

Se dispone mantener pendiente.

Documento: Expediente 2017-88-02-00450

Asunto: Solicitud referida a colocación de alumbrado público en Balneario Buenos Aires.

Se toma conocimiento y se dispone remitir a la Junta Departamental de Maldonado.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 12:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa